



Villavicencio, 19 de mayo de 2026

EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-068-2026
CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS
ADMINSITRATIVOS, TECNICOS Y OPERATIVOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
DE VILLAVICENCIO

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MDA CTE (\$113.208.980)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato, será hasta de **UN (1) MES**, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el municipio, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías.

DESARROLLO

Se procede inicialmente a la verificación de las propuestas recibidas en cumplimiento de las condiciones económicas y técnicas establecidas conforme a lo establecido en el decreto 1860 de 2021, estudios previos e invitación a cotizar, dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-068-2026**, en el cual se señalan los factores de habilitación y las condiciones del futuro contrato, publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co, se precisa lo siguiente.

OFERTA A EVALUAR:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾		
PROPUESTA SMC-068-2026	LA CURACAO	Oferta en evaluación	15/05/2026 8:58 AM	97.775.680 COP		
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	UT TECNOLOGICOS 2026	Oferta en evaluación	15/05/2026 8:47 AM	107.611.700 COP		
SMC-068-2026	SISTEM - SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 8:24 AM	99.456.800 COP		
OFERTA MUNDOTIC NIT 9008471808	MUNDOTIC S.A.S	Oferta en evaluación	14/05/2026 6:01 PM	105.124.600 COP		
EQUIPOS - SFF VILLAVICENCIO	SISTETRONICS S.A.S.	Oferta en evaluación	14/05/2026 5:19 PM	77.785.540 COP		
PROPUESTA SMC-068-2026	Ricoh Colombia SA	Oferta en evaluación	14/05/2026 4:33 PM	71.810.220 COP		
Metatec	METATEC	Oferta en evaluación	13/05/2026 9:24 PM	107.548.530 COP		

PROPONENTE N° 1: RICOH COLOMBIA SAS – PROPUESTA DE MENOR VALOR

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RICOH COLOMBIA S.A.S
Nit: 800026212 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.



CONCLUSION: Revisado el domicilio principal del proponente se evidencia que es la ciudad de **BOGOTÁ**, por lo cual el proponente no cumple con el requisito de tener domicilio en la ciudad de Villavicencio (teniendo en cuenta la limitación a MiPymes), por lo que **NO SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN LA PROPUESTA.**

PROPONENTE N° 2: SISTETRONICS SAS – PROPUESTA 2DA PROPUESTA DE MENOR VALOR

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTETRONICS S.A.S.
Nit: 800230829 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

CONCLUSION: Revisado el domicilio principal del proponente se evidencia que es la ciudad de **BOGOTÁ**, por lo cual el proponente no cumple con el requisito de tener domicilio en la ciudad de Villavicencio (teniendo en cuenta la limitación a MiPymes), por lo que **NO SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN LA PROPUESTA.**

PROPONENTE N° 3: CURACAO DE COLOMBIA S.A. – 3RA PROPUESTA DE MENOR VALOR

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.
Nit: 860004871 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

CONCLUSION: Revisado el domicilio principal del proponente se evidencia que es la ciudad de **BOGOTÁ**, por lo cual el proponente no cumple con el requisito de tener domicilio en la ciudad de Villavicencio (teniendo en cuenta la limitación a MiPymes), por lo que **NO SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN LA PROPUESTA.**

PROPONENTE N° 4: METATEC COLOMBIA SAS – 4TA PROPUESTA DE MENOR VALOR

CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : METATEC COLOMBIA SAS
Sigla : METATEC
Nit : 901890681-1
Domicilio: Granada, Meta



CONCLUSION: Revisado el domicilio principal del proponente se evidencia que es el Municipio de **GRANADA**, por lo cual el proponente no cumple con el requisito de tener domicilio en la ciudad de Villavicencio, por **NO SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN LA PROPUESTA**.

Adicionalmente, el usuario de la plataforma SECOP II está denominado LA CURACAO lo que no corresponde a los datos de la empresa, por lo tanto, no SE ACEPTA LA PROPUESTA.

Información general

Información general

Nombre de la oferta PROPUESTA SMC-068-2026

Número del proceso SMC-068-2026

Tipo Total

Estado Oferta en evaluación

Proveedor



LA CURACAO

COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 860004871

Responsable Carlos Cuadros

PROPONENTE N° 5 SISTEM- SOLUCIONES INTEGRALES SAS –5TA PROPUESTA DE MENOR VALOR

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		X		
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	X		X		
C	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD SI EL PROPONENTE ES PLURAL, EN EL CUAL DEBE CONSTAR LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PROPONENTE PLURAL, LA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES A					N.A.



	REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL					
D	CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		X		
E	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO	X		X		
F	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	X		X		
G	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC	X		X		
H	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		X		
I	ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA					
J	AUTORIZACION DE CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X		X		
K	AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018)	X		X		
	RESULTADO EVALUACION	CUMPLE				

CONCLUSION:

Una vez revisados los documentos de orden jurídico se evidencia que el proponente CUMPLE con los requisitos exigidos por lo que se declara HABIL JURÍDICAMENTE.

SISTEM-SOLUCIONES INTEGRALES SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901837772 - 9 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona juridica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matricula 459794		Fecha de Matricula 2024/05/31 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/04/27 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/27 Emprendimiento Social N	Se Cá Ter Si So Su Exi Pa Esi Ag Mc



Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los
datos del mismo son:

Código verificación: dFYV6zUn3x

Número del recibo: S002423913

Operación: 99-USUPUBXX-20260427-0354

Expediente: 459794

Fecha de expedición: 2026-04-27 Hora: 16:21:35

Razón social: SISTEM-SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Cliente: SISTEM - SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado

Cerrar



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296227511



PIB
15:46:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA VALBUENA ANTOLINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116797260:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296227775



PIB
15:48:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SISTEM-SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado(a) con NIT número 9018377729:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 15:50:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116797260
Código de Verificación	1116797260260519155036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 15:52:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018377729
Código de Verificación	9018377729260519155200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:53:56 PM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1116797260

Apellidos y Nombres: VALBUENA ANTOLINEZ DIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2026 03:55:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116797260** y Nombre: **DIANA VALBUENA ANTOLINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140435562**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC
1116797260 NO SE ENCUENTRA
INSCRITO en el registro de
deudores alimentarios morosos.
Fecha de generación: 15 mayo
2026, 7:47 am

VER PDF

ACEPTAR



Datos Certificado

Datos Certificado	
Show All	Sanciones
Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08587438
Nro. Certificado	0ED6F9FFA226F16E
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	RALPH LEONARDO HERNANDEZ SANABRIA
Tipo Documento	CC
Documento	1121874709
Lugar Expedición	VILLAVICENCIO (META)
Nro. Tarjeta	266327-T
Fecha Resolución JCC	09/12/2019
Sanciones	
El contador no tiene sanciones registradas.	

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Mayo 2026

S	M	T	W	T	F	S
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

PROPONENTE N° 6 MUNDOTIC SAS – 6TA PROPUESTA DE MENOR VALOR

Sigla
MUNDOTIC S A S
Identificación
NIT 900847180 - 8
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2571967

Fecha de Matrícula
2015/05/11
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/31
Emprendimiento Social
N

CONCLUSION: Revisado el domicilio principal del proponente (EN EL RUES) ya que no se encontró dentro de los documentos de la propuesta el certificado de existencia y representación legal y se evidencia que es la ciudad de **BOGOTÁ**, por lo cual el proponente no cumple con el requisito de tener domicilio en la ciudad de Villavicencio (teniendo en cuenta la limitación a MiPymes), por lo que **NO SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN LA PROPUESTA.**

PROPONENTE N° 7 U.T. TECNOLOGICOS 2026 – 7MA PROPUESTA DE MENOR VALOR

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		X		
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN, SI EL PROPONENTE ES PLURAL					
C	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD SI EL PROPONENTE ES PLURAL, EN EL CUAL DEBE CONSTAR LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PROPONENTE PLURAL, LA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL	X			X	LA FECHA DE EXPEDICION DE LA PRIMERA HOJA NO CORRESPONDE LAS LETRAS A LO DETERMINADO EN LOS NUMEROS - ES UNA UT Y NO TIENE DEFINIDA LAS EXTENSIONES DE CADA INTEGRANTE
D	CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X			X	EL INTEGRANTE DE LA UT SOLUCIONES INTEGRALES OF S.A.S., NO PRESENTA EL CERTIFICADO DETERMINANDO QUE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO LOS 6 MESES ANTERIORES AL CIERRE Y NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL REP. LEGAL - Y LA CERTIFICACION DE LA EMPRESA SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COLOMBIA SOEMCO SAS, NO ESTA FIRMADA POR EL REP. LEGAL
E	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO	X		X		
F	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	X		X		
G	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC	X		X		



H	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM					
I	ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X				
J	AUTORIZACION DE CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X				
K	AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018)	X				
	RESULTADO EVALUACION	NO CUMPLE				

CONCLUSION:

Una vez revisados los documentos de orden jurídico se evidencia que el proponente NO CUMPLE con los requisitos exigidos por lo que deberá subsanar dentro del término de traslado de las evaluaciones, so pena de declararlo NO HABIL JURÍDICAMENTE.


YAMILE BAHAMON GARCÍA
EVALUADORA

SOLUCIONES INTEGRALES O.F. S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901913301 - 9 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matrícula 471793		Fecha de Matrícula 2025/02/04 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/06 Último año renovado 2026 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2026/03/24	

Calle 37 A N° 19C - 20• Piso 2 Barrio paraíso • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6727824
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @alexbaqueros
Villavicencio, Meta



SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COLOMBIA SOEMCO S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901367103 - 4 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matrícula 365781		Fecha de Matrícula 2020/02/12 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/26 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/29 Emprendimiento Social N	

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

 [Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la
① CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los
datos del mismo son:

Código verificación: DJmDsxrr65

Número del recibo: S002419393

Operación: 99-USUPUBXX-20260421-0073

Expediente: 365781

Fecha de expedición: 2026-04-21 Hora: 09:42:22

Razón social: SOLUCIONES EMPRESARIALES DE
COLOMBIA SOEMCO S.A.S

Cliente: SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COLOMBIA
SOEMCO SAS

Tipo certificado: CerExi

 Descargar Certificado

 Cerrar



Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los
datos del mismo son:

Código verificación: zn657pfkhd

Número del recibo: S002435110

Operación: 99-USUPUBXX-20260513-0438

Expediente: 471793

Fecha de expedición: 2026-05-13 Hora: 17:26:50

Razón social: SOLUCIONES INTEGRALES O.F. S.A.S.

Cliente: SOLUCIONES INTREGRALES OF SAS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado

Cerrar



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296235406



PIB
16:52:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRAR SAS identificado(a) con NIT número 9013671034:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296235529



PIB
16:53:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES INTEGRALES O.F. S.A.S. identificado(a) con NIT número 9019133019:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296235702



PIB
16:54:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) IVAN DARIO CASTRO CUBURUCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86075400:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296235826



PIB
16:56:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR LIBARDO FERNANDEZ ESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1127383255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 16:57:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86075400
Código de Verificación	86075400260519165738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 16:58:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1127383255
Código de Verificación	1127383255260519165857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 17:03:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013671034
Código de Verificación	9013671034260519170320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 17:04:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019133019
Código de Verificación	9019133019260519170415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:05:31 PM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 86075400

Apellidos y Nombres: CASTRO CUBURUCO IVAN DARIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:27 PM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1127383255

Apellidos y Nombres: FERNANDEZ ESTRADA OSCAR LIBARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Registro REDAM
Válido

El ciudadano identificado con CC
1127383255 NO SE ENCUENTRA
INSCRITO en el registro de
deudores alimentarios morosos.
Fecha de generación: 14 mayo
2026, 10:27 am

VER PDF

ACEPTAR



Registro REDAM
Válido

El ciudadano identificado con CC
86075400 NO SE ENCUENTRA
INSCRITO en el registro de
deudores alimentarios morosos.
Fecha de generación: 14 mayo
2026, 9:37 am

VER PDF

ACEPTAR

CONCLUSION:

Una vez revisados los documentos de orden jurídico se evidencia que el proponente CUMPLE con los requisitos exigidos por lo que se declara HABIL JURÍDICAMENTE.

Calle 37 A N° 19C - 20• Piso 2 Barrio paraíso • NIT. 892.099.324-3•Teléfono: 6727824
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: [@villavoalcaldia](#) [@alexbaqueros](#)
Villavicencio, Meta



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2026 05:11:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1127383255** y Nombre: **OSCAR LIBARDO FERNANDEZ ESTRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140445841**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2026 05:12:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86075400** y Nombre: **IVAN DARIO CASTRO CUBURUCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140445928**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.